

PRECIO DE SUSCRICION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL DECRETO DE ROMANONES

Debate en el Congreso

El Sr. Rusiñol defiende el catalán y combate el decreto del conde de Romanones.
Los catalanes, añade, seguiremos pensando, hablando y rezando en nuestro idioma quiera ó no el Gobierno.

Colón al descubrir la América no impuso á los naturales de aquellos países el castellano porque no era su idioma.

Prim al llevar á sus soldados á la victoria en Castillejos les arregó en catalán y si no lo hubiera hecho en su idioma patrio quizás no habría conseguido infundirles el entusiasmo que los convirtió en héroes. (Rumores).

El Gobierno es responsable de las consecuencias que pueda tener el estar de opinión creada en Cataluña por su decreto.

Las primeras palabras que dijo el actual monarca no fueron seguramente pronunciadas en castellano. (Rumores, campanillazos).

Queremos que el Rey imite á Felipe II que aprendió todos los idiomas regionales.

Se levanta el Sr. Rusiñol y protesta de que se presente á los catalanistas como antiespañoles.

Dice que las bases de Manresa no son separatistas.

Califica de funesto el decreto de Romanones. Se extiende en consideraciones históricas para demostrar los peligros que envuelve atentar contra la vida de las regiones.

La mayoría interrumpe al orador. Tumultos. Campanillazos.

Continúa el Sr. Doménech y dice:

¿Queréis la muerte del catalán para alimentar con sus despojos el decrepito Estado Español? (Escandalosa protesta.)

Califica al conde Romanones de déspota.

Pese á vosotros, la familia catalana seguirá considerando el catalán como su única lengua patria (Nuevo alboroto.)

Recuerda el Sr. Doménech la recepción de que fué objeto la Reina en Barcelona durante la Exposición Universal.

¿Qué habéis hecho de aquella popularidad y afecto de que entonces gozaba la Corona?

¡Hoy cuan distinta no sería la recepción que Barcelona tributase al Rey! (Protestas.)

El Sr. Moret: Sería la misma.

(Espantosa confusión.)

El Sr. Doménech—(al gobierno) si el Rey va allí, guardaos de acompañarle.

(Nuevo escándalo.)

Sigue diciendo el señor Doménech que hay agitadores pagados que desempeñan cargos oficiales.

(Se promueve un ruidoso incidente entre el orador y Lerroux.)

Recuerda el Sr. Doménech los procesos contra el Director de la *Veu* y los detenidos de la Lonja.

Dice que el fiscal fué arrestrado por no querer someterse á las imposiciones del Capitan General.

Termina diciendo:

Cataluña quiere progreso, trabajo y civilización para elevar su nivel europeo. Cuando lo consigamos nos impondremos al resto de España. (Gran escándalo.)

El conde de Romanones le contesta.

Dice que su decreto le ha robado muchas horas de sueño.

El Sr. Rusiñol: ¡Y las que le roban al conde!

Lo he redactado á conciencia.

He cumplido con mi deber.

Quiere evitar que con el pretexto del catecismo se enseñe exclusivamente en catalán y que en las cátedras se haga propaganda catalanista. No me opongo á que se hable en catalán. Ataca las bases de Manresa con gran energía.

El Sr. Doménech protesta.

El Presidente: Silencio Sr. Doménech.

El Sr. Doménech: Guardo el que guardó la mayoría mientras yo hablaba.

El ministro continúa diciendo que no combate el catalán pero en manera alguna quiere que caiga en desuso el castellano. (Aplausos).

Rechaza las amenazas y las protestas de los

catalanistas. Apesar de ellas, añade, seguiré el camino empezado mientras sea ministro. (Aplausos.)

El general Weyler defiende al capitan general de Cataluña.

El Sr. Vázquez dice que los gallegos aman más á España que los catalanes. Ataca al catalanismo.

El marqués de Camps pregunta de donde sacó el ministro la especie de que en un pueblo de Cataluña se negasen los Sacramentos á un moribundo porque no sabía el catalán.

El Ministro: M lo han contado. El marqués de Camps califica de draconiano el decreto de Romanones.

Defiende el catalán y la enseñanza en este idioma.

Recuerda que los obispos autorizaron siempre que se reze en la lengua regional.

Declara que cada día es más regionalista.

El conde de Romanones rectifica y dice que se puede ser maestro sin ser católico.

El Sr. Rusiñol: Claro está, lo esencial es que no se enseñe en catalán. (Rumores.)

Se levanta la sesión.

TABACOS Y CERILLAS

Muchos periódicos de las provincias vienen haciéndose eco de las continuas quejas del público respecto á los citados artículos de gran consumo.

El *Mercantil Valenciano* se expresa en estos términos:

«Ya no solo se quejan los consumidores de tabaco de clases ordinarias, por la mala calidad de dicho artículo, y especialmente de los cigarrillos de papel, los cuales parece que sufren anemia de delgados que están y la pésima calidad del contenido y su envoltorio.

También hemos recibido quejas de las personas que tienen costumbre de consumir clases selectas—¡dichosos ellos!—por faltar hace tiempo picadura y tabacos de marcas acreditadas, y en cambio se han puesto á la venta cigarrillos que no tienen aroma, por estar pasados y algunos agusanados.

Por este camino la Tabacalera va á conseguir lo que no han podido alcanzar sus mayores enemigos, y es que los fumadores dejen de serlo por la calidad detestable del tabaco.»

Lo propio sucede con las cerillas; son malas hasta en las cajas de diez céntimos, ó sean de lujo, pues cuando se encienden, aun en temperatura de invierno, se derriten manchando los dedos y la ropa. En las ordinarias, vulgarmente llamadas de cocina, faltan de 5 á 10 cerillas, resultan pésimas y carecen del suficiente fósforo. Esto contribuye á que se gasten tres ó cuatro cuando hay que encender una sola.

El Estado en sus contratos con las empresas del monopolio de tabacos y cerillas, establece la condicion de fiscalizar las calidades del género para que no se defraude al público. ¿Y quién ejerce tal fiscalización? No se conoce; ni delegados de Hacienda ni otros funcionarios se ocupan de tal servicio. Los tribunales ordinarios á quienes se denuncian abusos de las señoras Compañías arrendatarias se inhiben de entender en ellos por tratarse de un asunto administrativo según las leyes de privilegio especial en favor de las mencionadas empresas monopolizadoras.

Los ministros de Hacienda que venimos padeciendo se muestran indiferentes ante las fundadas reclamaciones de los consumidores, los cuales necesitan emplear papel sellado para instruir expediente que nunca se termina, cual ocurrió en Valencia respecto á las cerillas, justificándose escandalosos fraudes según acta notarial.

Los periódicos madrileños de mayor circulación guardan silencio sobre la conducta de las Sociedades mercantiles de que se trata. Estas liquidan fabulosas utilidades con tal negocio, pagando al Estado un canon relativamente corto y exentas de tributos todas las numerosas industrias que derivan de la explotación tabaquera y de cerillas fosfóricas.

LA BAJA DE LA PLATA

Las informaciones financieras que recibimos están conformes en que la baja que experimenta el precio de la plata en pasta obedece á dos hechos que tienen la misma finalidad: la desmonetización de ese metal en el mundo.

En efecto; en dos países cuyo patron monetario era la plata, China y Méjico, preparan un cambio en su sistema monetario. China va efectuando, aunque en pequeñas partidas, su plata amonedada, para adquirir oro con objeto de nutrir su circulación de este metal.

Y en Méjico anuncian que también estudia el medio de establecer el patron oro en su regimen monetario, lo cual traería como consecuencia la demonetización y venta de una gran parte de su monedaje de plata.

Ambos hechos no pueden menos de influir en la baja del precio de este metal, como está sucediendo en el mercado de metales, porque la oferta supera á la demanda.

Respecto á España, hay quien aconseja que se empleen los excedentes de los Presupuestos, en retirar plata de la circulación, sustituyéndola con oro como medio de ir preparando la reforma del sistema monetario y de regularizar de un modo definitivo el cambio internacional.

Esto podía hacerse siguiendo liquidándose con los importantes *superavits* que ofrecieron los presupuestos del señor Villaverde; pero no con el actual Presupuesto de los liberales, que si no arroja *déficits*, lo que es sobranante no hay que esperar. De donde resulta que el Gobierno fusionista ha dificultado la completa regularidad de la Hacienda y la solución de los problemas monetario y del cambio internacional.

¿UN ANARQUISTA?

Con este título dice *La Correspondencia de España* lo siguiente:

«Por telégrafo, con mucho retraso y por cartas, recibimos noticias de la prisión, efectuada en Orense, de un individuo, en circunstancias que hacen pensar que pueda tratarse de un caso de enajenación mental.

Hace dos noches que se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Orense el individuo en cuestión, manifestando que venía á entregarse voluntariamente á la autoridad como anarquista, á quien le estaba ordenado matar á una importantísima personalidad de España.

Ante lo inesperado, grave y estupendo de la espontánea manifestación de dicho individuo, se hizo el comandante del puesto cargo de él, conduciéndole inmediatamente al Gobierno civil.

Preguntóle el gobernador si era cierto lo que había manifestado en el cuartel, y contestó sin titubear, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

—Soy anarquista y argentino, figurando en la Sociedad á que pertenezco con el número 6, y habiendo sido comisionado para dar muerte á...

Al llegar á Orense me dirigí á la persona que debía facilitarme recursos para continuar mi viaje á Madrid, y como esa persona estuviese ausente ó se haya negado á verme, resolví presentarme á la autoridad y desistir de mi propósito.

—¿Pero usted— parece que dijo el gobernador— conoce el castigo que le espera?

—Sí, señor, no desconozco la ley de represión del anarquismo.

—¿Y con qué armas pensaba usted consumar el atentado?

—Nunca falta arma segura para tales casos— dijo el presunto argentino metiendo la mano en el pecho.

A cuyo ademán se previno el gobernador, y le preguntó:

—¿Que va usted á hacer?

—A regalar á V. S. este puñal, como recuerdo inolvidable de este día,—respondió, entregando al señor Martínez el arma citada.

—Pues ahora debe usted completar esta obra de arrepentimiento revelándome todos los detalles del complot y los nombres de sus cómplices.

—He revelado franca y espontáneamente cuanto a mí se refiere; pero serán inútiles cuantas preguntas se me hagan sobre lo demás, creyendo tener derecho a pedir que se respete mi silencio.

—Pues en ese caso me veo precisado a ordenar que le conduzcan a usted a la cárcel y dar cuenta al juzgado de lo ocurrido.

—Está bien.

Y así terminó la entrevista del auténtico ó fingido anarquista argentino.

Fué conducido a la cárcel, donde quedó incomunicado.

Se llama Antonio Pérez Pulgar, natural de Buenos Aires, y desembarcó en Vigo hace seis días.

Después de un nuevo interrogatorio, en el cual declaró cómo se acordó su viaje a España en Buenos Aires, se dictó la incomunicación del detenido.

Según noticias de nuestro corresponsal, el presunto anarquista es hombre enjuto de carnes, regular estatura, ojos hundidos, pelo negro recortado, bigote escaso. Viste de negro. Su temperamento es nervioso, habla atropelladamente y exprésase con facilidad. Posee cinco idiomas.

Muéstrase convencido de la bondad de la causa anarquista, manifestando deseos de hacer propaganda de sus ideas.

Laméntase de no haber podido realizar sus propósitos por falta de apoyo en los anarquistas españoles.

Los empleados de la cárcel manifiestan que dice se muestra pesaroso de no poder cumplir su misión, debido a que en España no encontró hombres, sino gallinas.»

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha publicado la siguiente circular anunciando la bendición papal para el día de la Inmaculada Concepción:

«Haciendo uso de las facultades a Nos concedidas, el día 8 del próximo mes, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María daremos al pueblo la solemne bendición en nombre de nuestro santísimo Padre el Papa León XIII, después de la misa mayor, en Nuestra Santa Iglesia Catedral.

»Al participarlo a Nuestros amados diocesanos, no solamente le invitamos a que se apresuren a recibir las bendiciones del supremo Pastor de las almas sino también a que en justa correspondencia a las bondades que para todos atesora su corazón magnánimo, ofrezcan a Dios ardorosas súplicas a fin de digne conservar incólume por muchos años la vida de su Representante en la tierra, y atraiga en torno de él a todos los que andan errantes ó indecisos, destruyendo el error, dilatando la santa fe, y dando un mismo sentir a todos los hijos de la Iglesia, de modo que la paz reine en todas partes.

«Además, siendo la fiesta de la Inmaculada un día tan grande para nuestra España; nada más a propósito que invocar en aquella solemnidad el patrocinio de María Santísima sobre la Patria, para que no la invadan los enemigos de todo género que por todas partes la asedian, para que no la destrocen interiormente tantos hijos desnaturalizados, que con sus luchas desatentadas desgarran las entrañas maternas.

Al juntar, pues, la oración con el uso de los sacramentos, para que purificadas las conciencias y dignificadas las almas, sean mas aceptas nuestras plegarias; bueno será que éstas no se encierren en el círculo de nuestras particulares necesidades, sino que se difundan por todo el vasto horizonte que se extiende ante la vista del fiel cristiano para que, dilatadas las aspiraciones de la caridad, descendan sin tasa ni medida las divinas misericordias.»

—Poco después de las seis del miércoles último, los vecinos de la calle de la Unión de Palma notaron que en la casa señalada con el número 91 se había ahorcado un hombre, de unos sesenta años de edad, el cual, según se decía, tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

El suceso puso en alarma a los vecinos y transeuntes, quienes se agolpaban a la puerta de la casa, para presenciar la escena.

Acto seguido acudió el Juez, Sr. Armenteros, acompañado del escribano Sr. Bestard, quienes comenzaron la instrucción del oportuno sumario.

También en el sitio de la ocurrencia vimos al alcalde accidental Sr. Font y Monteros, fuerza de la guardia municipal y policía.

—Los señores Jurados, peritos y testigos que han intervenido en las causas vistas ó suspendidas en esta Audiencia desde el 14 de Octubre último pueden pasar por la Secretaría de gobierno, todos los días laborables de 11 a 12, por sí ó por persona debidamente autorizada, hasta el día 15

del actual, entendiéndose que los que no lo hayan verificado en dicha fecha, perderán su derecho a cobrar.

—El miércoles en el tren de las 2:30 tarde, salió de Palma para Alcudia y Ciudadela el nuevo prelado menorquin Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas.

—Los Sres. Jefes y Oficiales del personal de Comandancias, secretarías y Juzgados militares, Comisiones activas, Estado Mayor de Plazas, Cuerpo eclesiástico del ejército, pensionistas de San Hermenegildo, reemplazo, excedentes, retirados por Guerra, los de las escalas de reserva y activa, y Cuerpo Jurídico militar se servirán remitir al Gobierno civil con urgencia el voto cerrado de la persona a quien designen para el cargo de Habilitado de la clase a que pertenecen, para el año 1903.

DE LA PENINSULA

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública dictando disposiciones acerca de la inspección de la enseñanza privada para cumplir el real decreto de 1.º de Julio.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden:

1.º Que los rectores, directores é inspectores de Instrucción pública dirijan un apercibimiento a directores de colegios de enseñanza privada que a la fecha de esta real orden no hayan cumplido con las prescripciones del real decreto de 1.º de Julio, señalándoles un plazo de ocho días, y haciéndoles presente que en lo sucesivo se tendrán que atender a las consecuencias de actos ejecutados con infracción manifiesta de las disposiciones vigentes; y

2.º Que las autoridades académicas citadas informarán a esta superioridad de los establecimientos que, apesar del apercibimiento superior, no cumplan las citadas disposiciones, practicando al efecto las diligencias necesarias de comprobación y remitiendo relación de ellas a este ministerio.»

DEL EXTRANJERO

La prensa de Londres publica un largo extracto de la correspondencia cambiada entre el ministro de las Colonias, Chamberlain, y el general Botha, acerca del llamamiento a Europa de los generales boers.

De la publicación de dichos documentos resulta que el Sr. Chamberlain hizo protesta de los deseos del gobierno británico de ayudar a los boers en la situación aflictiva en que quedaron después de la guerra. Enumera las medidas adoptadas para lograr este fin.

Justifica el establecimiento de los campamentos de concentración y rechaza, como calumniosos, los asertos relativos a las supuestas crueldades cometidas por el ejército inglés.

El general Botha explica el llamamiento hecho por los generales boers al mundo civilizado en auxilio de aquellos pueblos, porque los recursos puestos por Inglaterra a disposición de los boers eran insignificantes.

«Los boers—dice el general Botha—firmaron la paz en la esperanza de que el gobierno inglés les facilitaría los recursos necesarios.»

Espera que el viaje de Chamberlain al Africa del Sur contribuirá a asegurar la paz y la prosperidad de las nuevas colonias.

SECCION LOCAL

Con toda solemnidad y escepcional concurrencia se está celebrando en nuestra iglesia parroquial la novena de la Inmaculada Concepción. Los bellos é interesantes discursos que vienen predicando los jóvenes oradores y la profunda devoción con que ha honrado siempre este vecindario a tan dulce misterio, han atraído al templo un concurso verdaderamente extraordinario.

Hoy han empezado las solemnes cuarenta horas dedicadas al mismo misterio, las cuales se celebrarán arregladamente al programa que indicamos en la sección de cultos.

Desde el juéves se ha puesto tan fría la temperatura, que en las primeras horas de la mañana solo marca el termómetro cinco grados. Una transición tan rápida se ve muy pocas veces, pues a principios de semana disfrutábamos todavía un tiempo primaveral.

La causa de tal variación, se atribuye principalmente a las nieves que cayeron estos días en algunos pueblos de la isla.

El Ayuntamiento anunció por medio de pre-

gón que la cobranza voluntaria del cuarto trimestre de consumos, estará abierta hasta mañana; y que seguidamente se entregarán los talones sobrantes al agente ejecutivo, para que los realice por la vía de apremio.

En el sorteo de la lotería celebrado en Madrid el 29 de Noviembre último, obtuvo un premio de 300 pesetas el billete número 9362, despachado en la Administración de esta ciudad.

Parece que ya se han agotado en todas las administraciones de la isla los billetes del sorteo de Navidad. Como no es muy probable que se reciba nueva remesa, serán muchos los aficionados a jugarse en esta extracción algunas pesetas, que no podrán hacerlo este año.

Esperamos que se dispondrá sea colocado por quien pertenezca, en la calle del Obispo Puig, un farol que indique la existencia de algunos montones de escombros adosados a la pared contigua a la entrada del teatro, para evitar que se echen encima de ellos los concurrentes a las funciones. Se han dado ya varios casos, que no creemos ver repetidos.

Se nos suplica que hagamos público, para conocimiento de los señores socios del Centro de Contratación, que mañana a las dos de la tarde, se celebrará, en los salones de dicha sociedad, Junta general extraordinaria, para tratar de varios asuntos de interés.

Durante toda la semana, no ha experimentado variación alguna el precio de 97 pesetas por quintal de almendrán, que era el corriente en esta plaza el sábado último.

Por telegrama recibido esta tarde por un amigo nuestro, se sabe que ha sido encargada la formación de gabinete al Sr. Silvela, contando con la ayuda del Sr. Maura.

Notas teatrales

Dispensen los lectores que no emitamos nuestro juicio sobre las últimas representaciones, porque sabiendo que nuestras advertencias han sido tomadas como algo molestas, si quiera para probar que iban encaminadas solamente a trasladar a la empresa y artistas los comentarios de las personas competentes y de los asiduos concurrentes al teatro, y como por una parte no queremos apartarnos de la sinceridad, mientras por otra sentimos que nadie se muestre mortificado; aun a trueque de callarnos los elogios a que algunos serán acreedores, pero que no siempre pueden ser generales, nos abstendremos en lo sucesivo de hacer ninguna crítica, dejando que el público le dé a entender a la compañía lo que es de su agrado ó lo que no le satisface por completo.

Con lo dicho queda suficientemente explicado nuestro silencio.

Para mañana está anunciada la tercera y última representación de *El Rey que rabió*.

El lunes siguiente se pondrán en escena las zarzuelas *La buena sombra*, *La fiesta de San Antón* y *El dúo de La africana*. En esta última debutará como tenor el joven aficionado de esta ciudad Sr. Ramonet.

Publicaciones recibidas

El cuaderno 97 del grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que acaba de publicarse, constituye una verdadera obra maestra por los numerosos y notabilísimos artículos que inserta, definiendo un cúmulo de palabras. De entre los artículos merecen especial mención los dedicados a las definiciones del *Diamante* y el *Diario*.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos a D. Pedro Garcia, Madera. 12,

(apartado de Correo 239). Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 30 de Noviembre de 1902.

Presidió D. Guillermo Binimelis.

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Acto seguido se presentó D. Nicolás Nicolau y manifestó que su hijo Nicolás se casó hace cosa de un año y que no sabe donde está.

También se presentó el padastro de Onofre Juan Grimalt y dice que su hijo hace unos 7 meses que también se ausentó de su casa y no sabe donde está.

El Ayuntamiento acordó ponerlo en conocimiento del Gobernador.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos por capítulos para el presente mes.

Se aprobaron tres expedientes de fallidos de consumos de 1901 y anteriores.

Se acordó que la comisión de alumbrado gire una visita á los faroles y que en su caso proponga las modificaciones que crea oportunas.

Se dió lectura á dos comunicaciones del Sr. Administrador de contribuciones respecto á bajas por consumos del presente año; se acordó apelar ante el Sr. Delegado de Hacienda.

Se levantó la sesión.

Cultos sagrados

Hoy sábado ha principiado en la iglesia parroquial la solemne oración de cuarenta horas que anualmente dedica la piedad de los fieles al misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. Esta noche continuará la novena y enseguida se reservará.

Mañana domingo.—Exposición de S. D. M. á las seis seguida de oficio matinal, y luego habrá misa de comunión general para la Asociación de Hijas de María. A las nueve y media se cantará la hora de Nona y seguidamente la misa mayor con música, predicando después del evangelio D. Sebastian Lliteras, vicario de L' Horta. Por la tarde, después de Vísperas solemnes, concluirá la novena, cantándose después la hermosa antifona Tota Pulchra. Al anocheer después de rezado el Rosario habrá Maitines con Laudes solemnes y luego se reservará.

Lunes.—Solemnidad de la Inmaculada, exposición y matinal como el día anterior y enseguida misa de comunión general para la Hermandad de San Sebastian. A las nueve y media Nona y la misa mayor á toda orquesta, predicando el Rdo. Sr. Arcipreste de esta parroquia. Por la tarde después de vísperas solemnes se cantará al órgano la Corona de la Virgen. Al anocheer se rezarán maitines cantándose con toda solemnidad el Te-Deum y los laudes, y acto seguido se celebrará la procesión y reserva.

SECCION LITERARIA

A la Inmaculada Concepción Patrona de España.

¡Oh! ¡Bendito el Señor que en la tierra Pura y limpia te supo formar, Como forma el diamante en la sierra, Como cuaja la perla en el mar!

Al sentir de montaña en montaña Las tormentas de noche rugir, Se te ve, protegiendo la Espana De la luna en el disco salir.

Por tu culto en Lepanto vencia, Por tu fe, dióle un mundo Colon, Y en Otumba, Granada y Pavia Inmortal fué por ti su pendón.

Siempre fué de tu planta inocente Nuestra España el mejor pedestal; Ven y aplasta á la astuta serpiente Que ha invadido tu solio imperial.

X.

A Maria Inmaculada

Patrona de España.

Virgen sin mancha, Reina dei cielo, Señora y Madre del pecador

Tus hijos oye que sólo anhelan Tu puro amor.

Vuelve los ojos hacia tu España, Sus hijos sufren ¡ay! ya lo ves; La paz perdida todos aguardan, Madre, les des.

Cual navecilla vamos bogando Del mundo fiero en el alto mar; El timón guie tu sabia mano, Madre sin par.

Exhala muerte y saña el infierno; Almas devora su odio cruel; Las nuestras salva, Reina del cielo, Madre del fiel.

Soberbia vana, mentira, engaño, El pecho llenan de confusión, Todos pecamos.... ¡Pedimos todos Madre, perdón.....!

La pobre España, tu rica herencia, Gime agobiada por la maldad; Triste, afligida, del cielo espera, Madre, piedad.

Virgen sin mancha, Reina del cielo, Señora y Madre del pecador, Tus hijos oye que solo anhelan Tu puro amor.

X.

A la Concepción.

La que en sacros escritos es llamada Rosa de Jericó, blanca paloma, Virginal azucena, cuyo aroma La gloria del Señor deja impregnada:

La que de estrellas se halla coronada Y el sol y luna huella; la que doma Al pérfido Satán, luégo que asoma Para las almas su intención dañada;

La que siendo inocente criatura Mereció, en sus castísimas entrañas, Llevar al Sol eterno de hermosura, Esa es la Virgen Madre, y no te engañas

Creiendo siempre fué muy limpia y pura Y Patrona tambien de las Españas.

M. MATEOS.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Diciembre á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1903

En esta imprenta se ha recibido un elegante y variado surtido.

Flors d'un dia—Folletín de El Felanigense.—39

153

CAYÁ

DESEMBARCH Y CAPITULACIÓ.

El primer jorn de Novembre del any mil docents vuitanta cinch, arribá a Mallorca del príncep Alfons l'armada. El dematí de tal dia el mar devant la Porrassa cubert estava de velas que feien solemne entrada. A dins tal cata s'aturen inses al y al cap de poch temps botaren les tropes fotes a terra per sos capdills governades. Formidable infanteria, companyies d'almogavers, pertrets enormes de guerra, com s'han vist poques vegades. Apenes aquelles tropes botaren demunt la playa, quant ja s'armen y ordenen, entren y posen en marcha.

FLORS D'UN DIA

156

EL CASTELL D'ALARÓ.

A N' Alfons fill del rei Pere Mallorca entera fidelitat li jurá quant observá que res conseguiria si es resistia. Sols el castell d'Alaró amb gran való, segons conta l'historia tengué la gloria de conservar feèlment son jurament. Dins lo seu aspre paratge prenen estatje els qu' al rei Jaume segon adictes son. Aixís d'aquella alta serra habilla a fer la guerra cuantre N' Alfons han jurat sens pietat.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de imitaciones

PAPEL ARMENIA

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de docto de soley que per la conveniència d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat a menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesár de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven a s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals librerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

EN PEPITO CARABASSA

que se ven á sis reals cada etsemplar, amb una rebaxa de dos reals á n' es suscriptors d' aquest setmanari

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

A CUATRE REALS LA PESSA

¡Increible verdad!
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50. Idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada ó valor decalrado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la *Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska*, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milan (Italia.) 45

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballero.

Sastrería á la medida para Caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

PROPIETARIOS VITICULTORES

No mas clorotis en la vid

Anticlorotico Oliver

Único remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la vid.

Es tratamiento de efectos rápidos y seguros siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones marcadas en el prospecto que va acompañado á cada caja que se espide.

Despacho en Felanitx calle de la Plaza número 3 duplicado. Pedro Juan Segura

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA,

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:
Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

AL DIA

Colección de artículos científicos, pedagógicos, críticos y de polémica

por

D. RAFAEL BALLESTER

De venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

154

FLORS D' UN DIA

Els turons y valls cubreixen fins a immensa distancia, desde la banyada arena a n-el peu de la montanya. La terra a sos peus tremola y se desfiá en polsegada que sembla p' el vent moguda, just nuvols de boira blanca. A son pas cauen extesos els pins de soque gruixada, p' els costers rodén les roques y els ravells y grossés mates convertits en pols se queden, com si fossen vil fallaca. Aquelles tropes pareixen, desde l' altura mirades, gegant serp que del abisme corre p' el mon escapada. Sense trobar resistencia exercit tan formidable a devora Lavaneras (1) Quant a la ciutat se veren la molt poderosa armada amb qu' el Rei de Catalunya venia per dominarlos, la gent se queda aturrida, repós no troba á cap banda y per los seus carrers poruga amb esglaiós tropell passa. Avalotada es presenta al palau de l' Almudaina, cridant, que no va de guerra sino pau a tota ultrança.

(1) Les torras Lavaneras estaven situades devés la porta qu' es avui de travà.

155

GAVÀ

De la ciutat per les portes un riu de gent s' hi escapa y sens alé corre y corre sense sabre ont aturarse. Uns s' escapen per los pobles, altres prenen la montanya, qui s' amaga per dins coves y qui baix d' espessos arbrés. Los cavallers que seguían adictes a n-el rei Jaume, quant eix moviment observen, ja perdén tota esperança de poder conservar l' illa, com ho havien fet fins ara. Per aixó en consel resolén entregar l' illa dorada abans de fer resistencia qu' els ha de ser un desastre. El cap de poch temps, l' ensenya, l' ensenya del rei En Jaume qu' en les torres de defensa als quatre vents omeyava, arrancaren mans traïdores per issar la catalana. Des llavors, Rei de Mallorca l' Infant Alfons va quedar-se. (1)

(1) Per negociar pau tan deshonrosa, els nobles amb los gentils homs de Mallorca presidits p' el Governador Zaguardia elegiren per embaixador lo noble Conrat de Llauro. Aquest entrá en negociacions de pau amb N' Alfons y els sindichs en nom del rei En Jaume fidelitat. Y l' illa va ser gan-